



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SALA QUINTA**

**Magistrada ponente: Susana Nelly Acosta Prada**

**AVISO A LA COMUNIDAD**

Se informa a la comunidad en general, que en el Tribunal Administrativo de Antioquia en el Despacho de la Magistrada Susana Nelly Acosta Prada, se adelanta el control inmediato de legalidad sobre el Decreto 0406 del 26 de marzo de 2020, "Por medio del cual se adoptan medidas para garantizar el normal funcionamiento de la Alcaldía de Medellín en época de aislamiento preventivo decretado por el Gobierno Nacional y Departamental", proferido por la Alcaldía de Medellín.

Adviértase que, durante el término de publicación del aviso (10 días), cualquier ciudadano puede intervenir para impugnar o defender la legalidad del Decreto 0406 del 26 de marzo de 2020, proferido por la citada Alcaldía. Los escritos de intervenciones deberán ser enviados al correo electrónico:

[des12taanq@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:des12taanq@cendoj.ramajudicial.gov.co).

**JUDITH HERRERA CADAVID  
SECRETARIA GENERAL**